



Porque sienten violentados sus derechos como artistas
**Defensoría recibirá hoy
denuncia de músicos costarricenses**



La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, escuchará esta mañana el planteamiento que realizará este importante sector de la población costarricense, con el propósito de valorar la necesidad de la apertura de una investigación formal o, por el contrario, impulsar otro tipo de gestiones que faciliten procesos de diálogos entre los actores involucrados.

Más información en Pág.2. *Foto con fines estrictamente ilustrativos*

Informa al público de la zona Chorotega

Defensoría cambia de casa en Liberia



Más información en Pág.4. *Foto Oficina de Prensa DHR*

Ante denuncias de vecinos de Guatuso, zona norte
Defensoría interviene y reparan casas de interés social con deficiencias constructivas



Así lucían las viviendas antes de que se iniciaran los trabajos de reparación.

Más información en Pág.3.

Foto Oficina de Prensa DHR

Defensoría en comunidades

Hoy atiende consultas en Paquera.

Más información en Pág.5.→

Defensoría recibirá hoy denuncia de músicos costarricenses porque sienten violentados sus derechos como artistas

La Defensoría de los Habitantes recibirá esta mañana a un grupo importante de artistas musicales costarricenses, quienes presentarán una denuncia ante la institución al considerar que el Estado, desde hace varios años, ha emprendido acciones que afectan sus derechos de propiedad intelectual.



La delegación de músicos se reunirá con la Defensora de los Habitantes a las 11:00 a.m, en las instalaciones de la Defensoría en Barrio México.

Foto con fines ilustrativos

Hoy miércoles 17 de noviembre, a las 11:00 a.m, una delegación de este sector de músicos, entregará a la Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, un documento que contiene una serie de peticiones tendientes a que la institución asuma un rol de facilitador de diálogo en este proceso, pues según aseguran, las acciones impulsadas en anteriores administraciones gubernamentales han venido en detrimento y desventaja de sus derechos como artistas, ya sea con la aprobación de decretos ejecutivos como con el impulso de iniciativas de ley.

Entre los artistas presentes estarán Baleron, Esteban Monge, Tito Oses, Bernal Villegas, Allan Guzmán, Pato Barraza, entre otros, los cuales realizarán presentaciones musicales en la sede de la Defensoría, a partir de las 10:00 a.m.

Esta acción ante la Defensoría pretende, en criterio de esta población de artistas, una oportunidad para pedir a la población el reconocimiento a la creación musical, al aporte que hacen a la cultura nacional y por ende, también el respaldo a sus derechos como trabajadores.

La Defensora de los Habitantes escuchará esta mañana el planteamiento que realizará este importante sector de la población costarricense, con el propósito de valorar la necesidad de la apertura de una investigación formal sobre el caso o, por el contrario, impulsar otro tipo de gestiones que faciliten procesos de diálogo entre los actores involucrados.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Ante denuncias de vecinos de Guatuso, zona norte

Defensoría interviene y reparan casas de interés social con deficiencias constructivas

Casas de interés social que presentaron problemas constructivos y que fueron entregadas a familias de escasos recursos en San Rafael de Guatuso tuvieron que ser reparadas por la empresa constructora a cargo de las obras, luego de la intervención de la Defensoría de los Habitantes y personal de la oficina regional en la Zona Norte.



Las casas de interés social entregadas a familias de escasos recursos tenían problemas en los sistemas mecánico, eléctrico y diversos aspectos constructivos. Gracias a la coordinación de la Defensoría con entidades estatales en vivienda, financiera y la empresa constructora, se logró la atención de esta problemática.

Foto Archivo DHR

Posterior a una serie de visitas al lugar por parte de funcionarios de la Defensoría en compañía de representantes del Ministerio de Vivienda y del Banhvi, se verificaron las condiciones inadecuadas en que se encontraban estas viviendas, e incluso motivó al Colegio de Ingenieros y Arquitectos a elaborar un informe donde se ratificaron las deficiencias en los sistemas mecánico, eléctrico y aspectos constructivos de las casas.

Después de reuniones en el lugar, la empresa constructora se comprometió a acatar las recomendaciones mediante obras que incluyen mejoras en canoas y bajantes, marcos de puertas y ventanas, cerchas y soportes para fijar las paredes, baldosas agrietadas, goteras, vigas solera, tableros eléctricos así como la construcción de pozos de absorción, impermeabilizar las paredes externas y estuquear las viviendas por fuera y por dentro.

El Defensor Adjunto de los Habitantes, Luis Gerardo Fallas Acosta, manifestó que las obras ya se han ido realizando gracias a la rápida atención de las instituciones a cargo del sector ante el llamado de la Defensoría, de tal manera, que se pueda entregar un proyecto en condiciones reales para ser habitado. En los próximos días se realizará una nueva inspección al caserío para verificar, con personal técnico, la calidad de los trabajos.

La Defensoría de los Habitantes volvió a insistir en la necesidad de fortalecer la labor de fiscalización en este tipos de casos por parte de las entidades competentes en relación con la calidad de las casas que se construyen con bonos de vivienda, para evitar llegar a este tipo de situaciones donde los más perjudicados resultan ser las familias en condiciones vulnerabilidad.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Informa al público de la zona Chorotega

Defensoría cambia de casa en Liberia



Las nuevas instalaciones se ubican en el local N° 2 del centro comercial "25 de julio", en el centro de Liberia.

Foto Oficina de Prensa DHR.

La Sede Regional Chorotega de la Defensoría de los Habitantes estrena nuevas instalaciones al trasladarse a un local ubicado en el centro comercial "25 de julio", en el centro de Liberia.

Tras varios años de permanecer sus oficinas en la casona de la antigua Gobernación de Liberia, la sede regional cambió sus instalaciones debido, entre otras cosas, a que con la consolidación y presencia en la zona de los servicios que presta la institución, el número de denuncias y consultas ha ido en sostenido incremento, aspecto que se veía limitado por las condiciones de la edificación anterior.

Adicionalmente, la casona ha sido declarada patrimonio cultural, razón por la cual no se le pueden realizar modificaciones sustanciales que garanticen la seguridad y otros aspectos de índole administrativo. Para cualquier consulta de los habitantes pueden utilizar el número telefónico 2666-3837.

Estas y otras observaciones fueron consignadas en un informe elaborado por la Unidad Médica y Salud Ocupacional de la Defensoría de los Habitantes.

Oficina de la Regional Sur con nueva cara

Con el fin de brindar condiciones más agradables tanto a las y los habitantes como al personal que labora en la Regional Sur en Ciudad Neilly, la oficina de la Defensoría de los Habitantes en la región sur del país fue objeto de varios trabajos de mantenimiento para mejorar sus instalaciones.

Entre los trabajos realizados estuvieron la colocación pintura para toda la oficina, arreglos en canoas, acondicionamiento del rótulo exterior; y decoración interior. Para cualquier consulta, los habitantes pueden acceder a la línea telefónica 2783-2638.

Actividades de Defensoría para agenda semanal del 17 al 24 de noviembre



Recepción de denuncias en Paquera, en las instalaciones del IMAS.	17 de noviembre 2010
Capacitación en Derechos Humanos dirigida a estudiantes del Liceo de Aguas Zarcas de San	18 de noviembre 2010
Capacitación en Derechos Humanos dirigida a estudiantes del Liceo de Miramar, Puntarenas.	18 de noviembre 2010

La Defensoría atenderá consultas hoy en Paquera.

Foto: DHR

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la
República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

